

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

38272 *Corrección de errores del Extracto de la Orden de 22 de noviembre de 2022, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la edición de libros correspondientes a 2023.*

BDNS(Identif.):660728

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/660728>)

Advertidos errores en el Extracto de la Orden de 22 de noviembre de 2022, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la edición de libros correspondientes a 2023, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 25 de noviembre de 2022, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 56802, en el tercer párrafo del apartado Sexto. Otros datos, donde dice: «El número máximo de proyectos a presentar, será el equivalente al 50% de la producción editorial de la empresa en 2022...», debe decir: « El número máximo de proyectos a presentar, será el equivalente al 50% de la producción editorial de la empresa en 2021 ...».

Madrid, 2 de diciembre de 2022.- El Ministro de Cultura y Deporte P.D. de la Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre, La Directora General del Libro y Fomento de la Lectura, María José Gálvez Salvador.

ID: A220049484-1